

El control interno como herramienta de apoyo en la Norma Internacional de Gestión de la Calidad

C.P.C. MAXIMINO MANUEL SAÑUDO BOLAÑOS

Integrante de la Comisión Técnica de Calidad del IMCP

msanudob58@gmail.com

Síntesis

En el contexto de la aplicación de la Norma Internacional de Gestión de Calidad 1, disponer de controles internos en las Firmas de Contadores Públicos permitirá detectar fallas y corregir cualquier error o desvío que haya durante los trabajos de auditoría o cualquier otra actividad relacionada con esta norma; asimismo, harán factible la supervisión de los procesos y mayor eficiencia de estos.

El control interno es una parte esencial en toda actividad que desarrolla el ser humano, ya que trae consigo ingredientes clave de suma importancia como son, entre otros, la segregación de funciones en los procesos que se van estableciendo en una tarea, pues con esto se verifica el rendimiento mediante su comparación con los estándares establecidos.

El objetivo del control en las actividades que se realicen en un proceso es confirmar lo que se busca, así como detectar en forma oportuna alguna falla y proceder a corregir cualquier error o desvío que hubiera en el desarrollo, con objeto de evitar

retrasos o desviaciones hasta que concluye todo el proceso. De esta forma, las actividades y resultados se dan tal y como fueron planeados.

La definición de control interno es el conjunto de normas mediante las cuales se lleva a cabo la administración dentro de una organización, así como también supervisar y dirigir una operación determinada u operaciones en general.

Las categorías en que se pueden agrupar las actividades en cualquier organización son: estratégicas, de información financiera, de operación y de cumplimiento con las disposiciones legales y reglamentarias.

La segregación de funciones va a depender de los niveles jerárquicos de las personas dentro de la organización, que sirven en el proceso de una actividad establecida con objeto de supervisar que lo que se ha realizado se hizo de acuerdo con lo planeado y, de esa forma, evitar desviaciones en el sistema y cumplir con la calidad deseada.

A mayor riesgo en un proceso se requiere que el personal con mayor jerarquía en la organización tenga mayor grado de involucramiento, con el fin de aprobar o hacer que se corrijan los desvíos y lograr una mayor eficiencia.

Ahora bien, centremos nuestra conversación en las actividades de operación, enfocándonos en la Norma Internacional de Gestión de Calidad (NIGC) 1 utilizando como ejemplo uno de sus elementos: la aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y de encargos específicos. La norma requiere que se fijen los siguientes objetivos de calidad:

- a Que la Firma establezca un adecuado juicio sobre si acepta o continúa una relación con un cliente o encargo específico en relación con la integridad y valores éticos del cliente.
- b Que tenga la capacidad para realizar los encargos de conformidad con las normas profesionales, los requerimientos legales y aplicables.
- c Que las prioridades financieras y operativas de la Firma no le conduzcan a juicios inadecuados sobre aceptar o no a un cliente o trabajo específico.

Ahora bien, cada Firma llevará a cabo su análisis de riesgos con objeto de valorar y, en su caso, poner las medidas necesarias para mitigar dichos riesgos. De esta forma se podrán ver, entre otras cosas, y enfocándonos en el ejemplo antes mencionado, el tipo de cartera con que cuenta la Firma de Contadores, personal necesario para atender los encargos requeridos, etc., con el objeto de lograr las metas previstas y establecer una política escrita que permita cubrir el objetivo de calidad deseado, el cual pudiera ser mediante el diseño de un formato específico que debe quedar debidamente documentado y servirá de base para evaluar si reúne la integridad deseada, ya que la Firma se estaría asociando a ese cliente en la práctica de atenderlo.

Se dice fácil, sin embargo, primeramente, una persona tendrá que llenar dicho formato y pudiera ser quien atenderá al cliente o quien lo viene atendiendo si es recurrente; posteriormente una persona diferente tendrá que evaluar dicha información, así como acreditar la fuente o fuentes que se utilizaron para revisar la integridad de los accionistas y principales ejecutivos, con el objeto de llegar a conclusiones positivas o negativas. Para realizar este proceso, existen bases de datos externas, por ejemplo, el *world compliance*, el cual cuenta con información de empresas y personas; otra importante fuente es el Servicio de Administración Tributaria, por mencionar algunas. Concluidas estas etapas la investigación deberá ser

Control interno es el conjunto de **normas** mediante las cuales se **lleva a cabo** la administración dentro de una organización

turnada a otra persona dentro de la Firma de Contadores Públicos para realizar la evaluación del cliente en cuestión, y tomar la decisión de aceptar a alguien como tal, y que nuestro negocio se pueda asociar sin problema de credibilidad, o rechazarlo por así considerarlo conveniente.

Este proceso debe quedar concluido antes de iniciar cualquier trabajo con el cliente, ya que de lo contrario se estaría desviando de la calidad deseada.

Lo antes mencionado pareciera ser una práctica sencilla y fácil; sin embargo, representa un cambio de mentalidad absoluta, pues podemos recordar que la formación de nuestros conciudadanos, independientemente de quién se trate, ha sido: "Ya me conocen de años...", "Participo en varios comités...", etc., aspectos que son válidos, solo que el cumplimiento de este proceso, evita riesgos innecesarios, ya que en la actualidad la delincuencia organizada tiene gran alcance, por lo que debemos ser precavidos en nuestras actividades, con la finalidad de mantener la excelente reputación que se ha logrado, y también salvaguardar la integridad de las personas que conforman la Firma.

Podemos concluir que las Firmas se deben auxiliar de todas las herramientas que consideren necesarias para la correcta y segura práctica de sus funciones, tales como: bases de control interno en sus procesos, segregación de funciones en las actividades, evaluación de la cartera del cliente, etc., al implementar la NIGC, la cual aun cuando es laboriosa de realizar, es necesario que sea transmitida a los clientes, así como también establecer en las políticas qué se debe hacer en las situaciones en las que se confirmen desacuerdos o hallazgos durante el proceso de su trabajo. ☞